



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Univers. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre asignatura:	Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico
Código asignatura:	50440110
Tipología:	OBLIGATORIA
Periodo impartición:	Segundo cuatrimestre
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Didáctica y Organización Escolar Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educac.
Departamento/s:	Métodos Investig.y Diagnóstico Educación Didáctica y Organización Educativa

Coordinador de la asignatura

DOMENE MARTOS, SOLEDAD JOSEFA

Profesorado

Profesorado de grupo principal

DOMENE MARTOS, SOLEDAD JOSEFA

MORGADO GIRALDO, RICARDO

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Con esta materia, los estudiantes deberían ser capaces de:

Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de

Orientación Académica y Profesional.

Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.

Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.

Conocer, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

CE44 Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

CE45 Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.

CE46 Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.

CE47 Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

CE48 Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y

ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.

CE49 Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad

CE50 Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

Competencias genéricas:

CG 03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG05 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG 06. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG 07. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG 08. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de la enseñanza y aprendizaje.

CG 09. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG 12. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG 13. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

Contenidos o bloques temáticos

Bloque I. Asesoramiento y coordinación en los ámbitos relacionados con la orientación educativa.

Tema 1.- Los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

Tema 2.- Coordinación para la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Tema 3.- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación.

Tema 4.- Asesoramiento y colaboración con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

Bloque II. Orientación personal y profesional

Tema 5.- Orientación del alumnado para su conocimiento personal y proyecto de vida.

Tema 6.- Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

Tema 7.- Aplicación de técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

1ª sesión. Presentación de la asignatura y cuestionario inicial. Formación de grupos para los trabajos.

Sesiones 2ª y 3ª: Tema 1.

Sesiones 4ª y 5ª: Tema 2.

Sesiones 6ª y 7ª: Tema 3.

Sesión 8ª: Tema 4.

Sesión 9: Presentación del 2º BLoque y de su método de evaluación. REparto de tareas en los grupos

Sesiones 10ª, 11ª y 12ª: Tema 5.

Sesiones 13ª y 14ª: Tema 6..

Sesiones 15ª y 16ª: Tema 7.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	30	3

Idioma de impartición del grupo

ESPAÑOL

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El carácter continuo de la evaluación se basará principalmente en la realización, por el alumnado, de los ejercicios o tareas propuestas y seguidas en clase, que no necesariamente deberán ser entregadas en la misma sesión. Este sistema podrá ser complementado por un proyecto pedagógico que integre todos esos trabajos parciales.

El hecho de que la evaluación sea continua significa que quienes no realicen esos trabajos, deberán presentarse al examen oficial de la asignatura, el cual no será compatible con la evaluación continua, debiendo el alumnado optar por una de las dos opciones, pero siempre justificando (documentalmente) el motivo de por qué no se ha seguido la evaluación continua.

Si algún alumno/a no alcanzara el aprobado en el sistema de evaluación por el que haya optado en primera convocatoria, deberá presentar su trabajo o examen en segunda convocatoria.

Si algún alumno/a decidiera mejorar la nota obtenida por la evaluación continua, podrá presentarse al examen oficial, pero renunciando a la nota anterior.

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico.

Los materiales para el seguimiento y/o la ampliación de los contenidos pre-sentados en las clases presenciales se publicarán en la plataforma de enseñanza virtual.

Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Prácticas (otras)

A partir de las actividades desarrolladas en clase, los estudiantes elaborarán productos profesionales ajustados a los requisitos de diferentes supuestos prácticos.

Las orientaciones pertinentes y la presentación de los trabajos realizados por los estudiantes se harán a través de la plataforma de enseñanza virtual. También a través de la plataforma o en tutoría presencial, podrán consultar con el profesorado sus dudas acerca del desarrollo de las actividades prácticas.

AAD sin presencia del profesor

Siguiendo las orientaciones de los docentes, los estudiantes completarán su formación haciendo uso de la bibliografía y la webgrafía sugeridas en la asignatura.

Los estudiantes podrán desarrollar contenidos vinculados a la asignatura que podrán compartir con sus compañeros en el formato y tiempo que acuerden con el docente, preferentemente a través de la participación en los foros de la plataforma de enseñanza virtual.

Horarios del grupo del proyecto docente

<http://eip.us.es/>

Calendario de exámenes

<http://eip.us.es/>

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: CRISTINA M. MAYOR RUIZ

Vocal: CRISTINA GRANADO ALONSO

Secretario: JULIO MANUEL BARROSO OSUNA

Suplente 1: ANTONIO MONTERO ALCAIDE

Suplente 2: MARIA TERESA GOMEZ DEL CASTILLO SEGURADO

Suplente 3: OLGA BUZON GARCIA

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

Criterio de calificación

A continuación, se presentan las contingencias para los escenarios A y B del curso académico 2020/2021. En ninguno de los dos escenarios se contempla la posibilidad de modificar las competencias o los contenidos propuestos en este proyecto docente, planteándose un sistema de trabajo y evaluación continua similar al escenario presencial, con las adaptaciones que se indican a continuación.

En el escenario A se combinarán sesiones presenciales y no presenciales, siempre respetando los criterios de seguridad y salud establecidos en el protocolo en cuanto a las medidas de distanciamiento y aforo permitido en las aulas en el momento de comienzo de las clases. La división de los estudiantes se adaptará en todo momento a las medidas sanitarias vigentes.

Las sesiones de clase presenciales serán destinadas a debates guiados en torno al temario, puesta en común de actividades de aprendizaje, resoluciones de dudas y exposiciones. Complementariamente, se hará uso de herramientas de aprendizaje online en las que se desarrollarán diversas actividades formativas no presenciales como sesiones online de trabajo grupal, videoconferencias (en plataforma de enseñanza virtual), planificación del trabajo del alumnado, seguimiento de las actividades de aprendizaje y evaluación, participación en foros de discusión, etc. Las actividades y criterios de evaluación seguirán la misma pauta que en el escenario presencial, pudiendo ser realizadas a través de las herramientas virtuales y/o en las sesiones presenciales, según se acuerde con el alumnado.

En caso de suspensión de toda la actividad presencial (escenario B) las sesiones previstas en la programación se continuarán telemáticamente empleando las mismas herramientas de aprendizaje virtual descritas previamente. La entrega de tareas de aprendizaje y las exposiciones de los mismos se llevará a cabo haciendo uso de esas mismas herramientas. Asimismo, en este escenario se realizarán las adaptaciones de formas, sistemas y fechas de entregas de los proyectos que las condiciones del momento requieran.

Tanto en la modalidad A como en la modalidad B las tutorías con el alumnado serán a través de las herramientas virtuales que se vayan utilizando, en horario y procedimiento que el profesorado acordará. Así mismo, para ambos escenarios se facilitará al alumnado todos los recursos necesarios para facilitar el acceso a los contenidos y actividades que le permitan adquirir las competencias previstas.

En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Sevilla.

El alumnado se hará responsable del uso de las herramientas digitales en tiempo y forma cuando así se requiera.

Información Adicional

Profesores evaluadores

SOLEDAD JOSEFA DOMENE MARTOS
RICARDO MORGADO GIRALDO



PROYECTO DOCENTE

Los Ambitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico

Lunes y miércoles de 16 a 18 h. Seminario 4.5 de F. CC EDUCACIÓN (1)

**UNIVERSIDAD
DE SEVILLA**

CURSO 2021-22